



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.-

En atención a lo solicitado por el doctor David Alejandro Chaulet Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná

SE RESUELVE:

Conceder al citado Magistrado 7 días de licencia compensatoria de la feria de julio de 1993 a partir del 5 al 11 de marzo del corriente año (art.14 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION